

ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE

JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Programa Académico de Educación Artística mención Danza



TRABAJO ACADÉMICO

La Marinera Norteña y sus niveles de proyección folklórica

Trabajo Académico para obtener título profesional en Segunda Especialidad en Educación Artística, especialidad de Folklore, con mención en Danza

Maribel Haydée QUIROZ BRICEÑO

Mención:

Danza

Lima, Diciembre 2020

Índice

Índice.....	2
Índice de Figuras.....	5
Índice de anexos.....	6
Introducción	7
Capítulo I: El folklore y los niveles de proyección folklórica	9
10.1	E
l folklore.....	9
10.2	E
l hecho folklórico	10
10.3	L
a proyección folklórica	11
10.4	L
os niveles de proyección folklórica.....	12
Capítulo II: La Marinera	15
3.1 Historia.....	15
3.2 Ubicación geográfica	19
3.3 Variantes de la Marinera	20
3.3.1 La Marinera Limeña	21
3.3.2 La Marinera Norteña.....	22
3.3.3 La Marinera Serrana	22

3.3.4 La Marinera Selvática	23
3.4 La Marinera: baile o danza	24
3.5 La Marinera como baile representativo del Perú	28
Capítulo III: La Marinera Norteña	30
3.1 La Marinera Norteña como hecho folklórico.....	30
3.1.1 ¿La Marinera Norteña es ubicable?	30
3.1.2 ¿La Marinera Norteña es popular?.....	31
3.1.3 ¿La Marinera Norteña es tradicional?	31
3.1.4 ¿La Marinera Norteña es funcional?.....	31
3.1.5 ¿La Marinera Norteña es anónima?	32
3.1.6 ¿La Marinera Norteña es plástico?.....	32
3.1.7 ¿La Marinera Norteña es vigente?	32
3.2 La proyección folklórica de la Marinera Norteña.....	33
3.2.1 La proyección folklórica de la Marinera Norteña de acuerdo a José Carlos Vilcapoma	33
3.2.2 Los niveles de proyección folklórica de la Marinera Norteña de acuerdo a Ramiro Guerra	33
3.2.2.1 El foco folklórico de la Marinera Norteña	33
3.2.2.2 La proyección folklórica de la Marinera Norteña.....	34
3.2.2.3 La teatralización folklórica de la Marinera Norteña	34

3.2.2.4 La recreación folklórica de la Marinera Norteña.....	34
Conclusiones.....	36
Referencias.....	37
Anexos	39

Índice de Figuras

Figura 1	17
Figura 2	18
Figura 3	20
Figura 4	21
Figura 5	22
Figura 6	23
Figura 7	23
Figura 8	25
Figura 9	26
Figura 10	26
Figura 11	27
Figura 12	27

Índice de anexos

Anexos A. Resolución Suprema N° 022-86-ED.....	39
Anexos B. Ley N° 29921, Ley que declara el 7 de octubre de cada año Día de la Marinera	40
Anexos C. Ley N° 24447, Ley que declara a la ciudad de Trujillo, Capital Nacional de la Marinera.....	41

Introducción

La marinera norteña es una danza tradicional que pertenece a la región norte del Perú, y es reconocida como “Patrimonio Cultural de la Nación” desde el año 1992 por el Ministerio de Cultura del Perú. En la actualidad es una manifestación artística muy popular y es difundida en todas las regiones del país. Diversas instituciones del departamento de La Libertad han organizado concursos y festivales artísticos para mantener la tradición de esta danza; siendo el *Concurso Nacional de la Marinera*, organizado por el Club Libertad, el que convoca a la mayor multitud, al punto tal que dicho concurso hoy tiene la denominación de *Festival Internacional de Marinera*.

Diversos cultores del folklore peruano señalan la importancia de promover y preservar a la marinera norteña, ya que es un baile representativo de la nación peruana. En ese sentido, se han escrito diversos artículos académicos que explican el origen y la evolución de la marinera norteña; sin embargo, en estas publicaciones no se ha realizado un análisis metódico y profundo de esta danza desde la perspectiva de la teoría folklórica. De ahí que, en el presente estudio de la marinera norteña se usarán los conceptos y categorías de la teoría folklórica para analizar esta popular danza.

¿La marinera norteña es un hecho folklórico?, ¿en la marinera norteña se identifica los cuatro niveles de proyección folklórica, propuesto por el historiador Ramiro Guerra? Son interrogantes que nos proponemos responder en el presente trabajo. Con ello esperamos contribuir en el conocimiento de esta danza para fortalecer su difusión y preservación como patrimonio cultural de nuestra nación.

Este trabajo se estructura en tres capítulos. En el primer capítulo se trata sobre la ciencia del folklore y su objeto de estudio, se describe las características del hecho folklórico, se conceptualiza la proyección folklórica y se describe las características de los niveles de la proyección folklórica. En el segundo capítulo se trata sobre aspectos fundamentales de la Marinera. Y en el tercer capítulo se analiza a la Marinera Norteña como hecho folklórico y se describe los niveles de proyección folklórica de la Marinera Norteña. Finalmente, en las conclusiones se da respuesta a las preguntas de investigación.

Capítulo I: El folklore y los niveles de proyección folklórica

1.1 El folklore

En el año 1846 el británico William J. Thoms acuñó el término Folklore para referirse a aquella ciencia que trataría del estudio del saber tradicional de las clases populares de las naciones civilizadas (Arguedas, 1964). Desde la acuñación del término por Thoms hasta la actualidad se ha enriquecido la conceptualización del objeto de estudio de esta joven ciencia social.

Arguedas (1964) planteó que el objeto de estudio de la ciencia del Folklore en el Perú debería estar circunscrito al estudio de la literatura oral y las artes vinculadas a ella como la música y la danza. Para Merino (1974) la ciencia del Folklore es una rama de la Antropología Cultural que estudia la literatura oral, la música y las danzas tradicionales. Morote (1991) propone que el Folklore es una ciencia histórico social que busca determinar las leyes del surgimiento, desarrollo y extinción de las tradiciones populares. Para Melgar (2006) el folklore es tradición popular y es objeto de estudio de la folklorología.

Arguedas, Merino, Morote y Melgar son estudiosos referentes del folklore peruano y todos ellos tienen coincidencias respecto a su concepción del Folklore. La primera coincidencia es que consideraron al Folklore como una ciencia social; la segunda coincidencia es que establecen como objeto de estudio del Folklore a aquellos hechos o fenómenos sociales que tienen carácter tradicional.

Estos hechos o fenómenos objeto de estudio del Folklore van a recibir la denominación de *hechos folklóricos*, los cuales contarán con un conjunto de características para ser calificados como tales.

1.2 El hecho folklórico

Para que un hecho sea considerado folklórico y sea objeto de estudio de la ciencia del folklore, debe cumplir ocho requisitos: ser popular, colectivizado, empírico, funcional, tradicional, anónimo, geográficamente localizado y transmitido por medios no escritos ni institucionalizados (Cortázar, 1959).

Asimismo, Merino (1974) argumenta que el hecho folklórico posee 7 características aceptadas: popular, tradicional, anónima, plástico, funcional, ubicable y superviviente. En la misma línea, Melgar (2006) afirma que el hecho folklórico es anónimo, informal, no institucionalizado, de transmisión oral, geográficamente ubicable, empírico y se distingue por ser cultural, popular y antiguo.

Asumiendo las características del hecho folklórico propuestos por Cortázar, Merino y Melgar; entendemos a la danza folklórica como una manifestación cultural arraigada en las tradiciones de un colectivo ubicable, que tiene un devenir histórico y un presente vigente. La danza folklórica cumple una función social, cambia en concordancia con los cambios del contexto social y su autoría no es atribuible a una persona determinada.

Toda danza folklórica tiene un origen y un desarrollo que está estrechamente relacionado con el nivel de desarrollo de la sociedad a la cual pertenece. Por ejemplo, una danza folklórica en su origen pudo haber estado vinculado a un rito de fertilidad de una actividad agrícola. Más adelante, cuando las costumbres vinculadas a esa misma actividad agrícola cambian; esa misma danza puede seguir siendo parte de la ceremonia en la faena agrícola, pero no necesariamente puede ser parte de un rito. Y posteriormente, cuando esa misma actividad agrícola casi se haya transformado, posiblemente la danza sea parte de una festividad que rememore tiempos antiguos de esa actividad económica.

Uno de los rasgos distintivos de toda danza folklórica es su carácter social y tradicional. Lo cual condiciona que toda danza folklórica cumpla una función social en el contexto en el que se desarrolla. Y así como estas tres características del hecho folklórico se encuentran vinculadas, las demás características también tienen relación una con otras. De ahí que, para catalogar a una danza como folklórica debe identificarse en esta cada una de las características señaladas por los autores citados.

1.3 La proyección folklórica

Como se expuso líneas arriba, todo hecho folklórico es dinámico y cambia en concordancia del contexto social al cual pertenece. Y como la sociedad es compleja y dinámica, hay circunstancias en las que los fenómenos folklóricos se desvinculan de su contexto original, al punto que varias de sus características propias que la distinguen como tal sufren transformaciones. Esta nueva expresión del hecho folklórico es lo que se va a denominar la *proyección folklórica*.

Es así que Cortázar (1959) conceptualiza a la proyección folklórica como una manifestación del hecho folklórico en un ambiente geográfico fuera de su contexto original; que refleja el carácter, las formas o el ambiente propio de la cultura popular. Asimismo, nos expone que las proyecciones folklóricas revelan inspiración folklórica y son legítimas cuando reflejan el espíritu característico del fenómeno folklórico que pretende representar.

Por otro lado, Vilcapoma (2008) plantea que la proyección del hecho folklórico no es folklore, sino su representación de esta. El hecho folklórico se da en tiempo y espacio únicos, mientras que la proyección folklórica es su reelaboración, repetible en tiempo y espacio diferentes. Asimismo, expone que para que la proyección de un hecho folklórico cumpla su cometido debe contar con los siguientes requisitos:

- a) Debe haber un estudio de la estética, del arte y de la cosmovisión de la comunidad que se representa.
- b) Debe haber una referencia etnográfica del hecho folklórico que se representa.
- c) Debe contarse con el manejo de técnicas artísticas que permitan mostrar sin distorsión el mensaje de la cultura que se representa.
- d) Debe haber capacidad creadora y estética.

1.4 Los niveles de proyección folklórica

Guerra (1984) citado por Medina (2013) plantea que existe cuatro niveles de proyección del hecho folklórico. El primer nivel es el *foco folklórico*:

Es la manifestación en su más puro estado, aquel ligado internamente a un rito, a un hábito recreacional, a una tradición o a un imperativo social [...] El ritual alrededor de un acontecer religioso implica mitos, rezos, cantos, toque de tambor, danzas, vestimentas y demás expresiones plásticas que integran los diferentes aspectos de una parafernalia ritual que va a constituir el formato integral de un contenido místico acorde con una civilización [...] El oficiante ... lo hace no para ser observado, sino para su propia complacencia de comunicación con su creencia religiosa [...] Ni un canto, danza o toque podrá ser intercambiado por otro, a menos que normas que se hayan hecho tradición se lo permitan (p. 3).

Este primer nivel es lo que correspondería al hecho folklórico propiamente dicho, es decir, al fenómeno objeto de estudio de la ciencia del folklore.

El segundo nivel es la *proyección folklórica*:

Las manifestaciones surgidas de la primera son aprehendidas en sus aspectos formales, [...], pero desvinculados de sus contenidos originales que ya han perdido vigencia en el ámbito cultural del grupo que lo ejerce o de la época en que se revive, [...] se ejerce la actividad folklórica en función de poder ser observado o captado por otros [...] aunque se cuidan las reglas formales del hecho folklórico (en el mejor de los casos) se le imponen restricciones que acomoden la coreografía al ojo del observador (p. 4).

En el segundo nivel se proyecta la actividad folklórica con visión de poder ser observado por un público en un escenario. Hay una desvinculación del contenido original y se realiza en fechas distintas del foco folklórico.

El tercer nivel es la *teatralización folklórica*:

Es aquel tercer nivel o estadio en que un trabajo técnico y especializado desarrolla y amplía con necesarias estilizaciones las manifestaciones folklóricas sin salirse de fronteras y marcos que puedan deformarlo y dimensionar su foco comunicativo a nivel de lo que se llama espectáculo teatral: considerable reunión de efectos sensoriales que magnificados ejercen sobre el público, que puede ser masivo, efectos estéticos capaces de sensibilizar emotiva e intelectualmente (p. 5).

En el tercer nivel, en las manifestaciones folklóricas intervienen algunos trabajos técnicos y se realizan algunas estilizaciones; estilos en la forma de ejecutar los pasos de la danza, en la vestimenta, la música etc., pero respetando su esencia.

El cuarto nivel es la *recreación folklórica*:

Se ubica en el ámbito de la creación artística inspirada en el lenguaje folklórico nacional. Aquí el artista manipula la tradición folklórica a su leal saber y entender: lo toma, retoma, recrea y utiliza como sujeto de las más atrevidas lucubraciones cuyo éxito o no, dependen

del talento individual del creador. Podrán tomarse todas las licencias que se quieran, pero su validez estará determinada por la capacidad de re inventar la tradición, de remodelar sus patrones, sin extraviarse en el uso y abuso de su imaginación (p. 6).

En este nivel, el artista crea con mucha imaginación y puede realizar cambios en las puestas de escena folklóricas. Puede modificar y reestructurar aspectos de una danza folklórica, pero no cambia el mensaje en su totalidad y respeta su esencia.

Capítulo II: La Marinera

Como se ha expresado desde el inicio de este trabajo, el objetivo es conocer de manera más profunda a la Marinera Norteña como manifestación folklórica de nuestro país. No obstante, tal objetivo implica responder previamente algunos aspectos esenciales de la Marinera en general, de ahí que a continuación se responderá las siguientes preguntas: ¿cuál es su origen?, ¿en qué lugares geográficos lo ubicamos?, ¿qué variantes se distinguen?, ¿es un baile o una danza? y ¿qué significa que sea el baile nacional del país?

3.1 Historia

Respecto al origen de la Marinera se ha escrito diversas conjeturas; no obstante, “las primeras referencias sobre los antecedentes históricos de la marinera las encontramos en 1606 cuando Santo Toribio de Mogrovejo condena los bailes surgidos en el norte (Zaña), productos de la mezcla del folklore hispano, negro y aborígen” (Díaz, 2012, p. 26). En esta referencia que realiza Díaz sobre Mogrovejo, la Marinera aparentemente sería una síntesis cultural de tres sectores sociales que convivieron durante el periodo virreinal de nuestra nación; sin embargo, Díaz, en esta misma obra, hace una revisión de la literatura escrita sobre los orígenes de la marinera y concluirá que es cuestionable que la Marinera sea una danza con raíces negras, pues las aseveraciones que se realizan al respecto tienen “fundamentos claramente ideologizados y estereotipados” (2012, p. 92).

No obstante, la mayoría de difusores de la Marinera han buscado una explicación sobre el origen de esta danza y han planteado un conjunto de conjeturas al respecto. En tal sentido, existen posturas que atribuyen el origen de la Marinera en una cultura más que en la otra. Es así

que, Rojas (2019), al hacer una revisión bibliográfica de diversos autores, nos plantea que existe cuatro teorías que explican el origen de la Marinera: la indigenista, la africanista, la hispanista y la limeñista. La teoría indigenista explica que la marinera tiene un origen prehispánico porque antes que llegaran los españoles ya existía bailes de pareja que usaban pañuelos y las letras de sus canciones era en idioma quechua. La teoría africanista explica que la marinera tiene su origen en la cultura afrodescendiente, ya que la Marinera derivaría de la Zamacueca; a la vez, en la Zamacueca las zambas realizan contoneos similares a los que se observa en la Marinera. La teoría hispanista explica que la Marinera tiene su origen en manifestaciones danzarias traídas por los españoles en el proceso de colonización. La teoría limeñista explica que la Marinera Norteña tiene su origen en la Marinera Limeña.

No obstante, si bien todavía no hay consenso sobre el origen cultural de la Marinera, la mayoría de autores coinciden que es una manifestación artística propia del Perú, la cual en su formación pudo haber tenido influencia foránea, pero que, a la fecha, es auténticamente peruana.

Asimismo, una de las versiones más difundidas respecto al origen del nombre mismo de la danza “Marinera” es aquella que dice que fue acuñada como tal por Abelardo Gamarra “El Tunante”, pues este, “luego de la Guerra del Pacífico [...] propuso un cambio de nombre a la zamacueca, y es así que, en homenaje a Miguel Grau, al Huáscar y a la Marina de Guerra del Perú, este baile pasa a llamarse ‘marinera’” (Minedu, 2007, p. 28). Sin embargo, esta versión no es exactamente cierta, pues si bien el cambio de nombre de la danza (conocida como chilena) se da en el contexto de la guerra con Chile, ese cambio de nombre se realiza antes del inicio de la Guerra y no después como se afirma.

Salazar (2013), de manera documentada, afirma que la Marinera fue bautizada con ese nombre el 8 de marzo de 1879 y fue publicado en el periódico de la época denominado “El

Nacional”, como se observa en las figuras 1 y 2. Sin embargo, es el mismo Abelardo Gamarra, quien genera la confusión de la fecha y el motivo, puesto que posteriormente, en 1899, vuelve a publicar e indica que el cambio fue por las heroicidades del Huáscar, pero como se dijo líneas arriba, el cambio de nombre ya se había realizado en una fecha antes del inicio de la guerra.

Figura 1

Artículo de Abelardo Gamarra publicado en su columna “Rasgos Pluma” el día 8 de marzo de 1879

No mas chilenas.—Los músicos y poetas criollos tratan de poner punto final á los bailes conocidos con el nombre de chilenas; quieren que lo nacional, lo formado en el pais no lleve nombre extranjero: se han propuesto bautizar, pues, los bailes que tienen el aire y letra de lo que se llamaba chilena, con el nombre de *Marineras*.

Tal titulo tiene su explicacion:

Primero, la época de su nacimiento será conmemorativa de la de la toma de Antofagasta por los buques chilenos,—cuestion marina.

Tendra la alegría de la marina peruana al marchar al combate,—cuestion marina.

Su balance gracioso imitará el vaiven de un buque sobre las agitadas olas,—cuestion marina.

Su fuga será arrebatadora, llena de brio, endiablada como el combate de las dos escuadras, si llega á realizarse,— cuestion marina.

Por todas estas razones, los nuevos bailes se llamarán, pues, *marineras*, en vez de chilenas.

El nombre no puede ser mas significativo, y los músicos y poetas criollos se hallan ocupados en componer para echar á volar por esas calles, letra y música de los nuevos bailes que se bailan, como las que fueron chilenas y que en paz descansen.

Fuente: Salazar (2013)

Figura 2

Periódico “El Nacional” con la fecha que Abelardo Gamarra publica su artículo en donde acuña el nombre de Marinera



Fuente: Salazar (2013)

Otro aspecto sobre el origen de la Marinera, que la mayoría de cultores de esta danza lo asumen como cierto, es que la Marinera se deriva directamente de otra danza denominada Zamacueca y que esta a la vez se deriva de la danza denominada Zamba, y que todo este proceso de cambios de una danza por otra se habría generado en el siglo XIX de nuestra historia nacional. Para fundamentar tal tesis, se han valido de las afirmaciones de historiadores, folklorólogos y diversos cultores de arte, quienes han aportado datos para llegar a tal conclusión. En esta línea, Vilches (2012) sostiene que una danza popular en Perú del siglo XVIII era la Zamba y que con el proceso de independencia (segunda década del siglo XIX) esta derivaría en la Zamacueca, género musical y danzario que se expandiría por diversos territorios del continente suramericano (Perú, Chile, Bolivia y Argentina), y que en cada región o nación asumiría nuevos nombres y formas propias; y que luego de la Guerra del Pacífico, en el Perú se cambiaría por el nombre de Marinera, tal como lo habíamos afirmado anteriormente. Asimismo, Gamarra afirma que para la octava década del XIX la Zamacueca era una danza que tenía una variedad de nombres: moza mala, resbalosa, baile de tierra, zajoriana, etc. (como se citó en Salazar, 2012).

La tesis de que la Marinera se origina de la Zamacueca y esta a su vez de la Zamba pretende dar sustento a la versión que atribuye que el origen de la Marinera corresponde a la cultura afrodescendiente en el Perú; sin embargo, como lo afirma Diaz (2012), el hecho que la abuela y la madre sean danzas negras no significa que la hija también lo sea, más aún si solo se supone y no se argumenta, pues en la actualidad solo se hace para justificar lo poco a casi nada de negro que posee la Marinera (p. 56).

Cabe destacar que en la actualidad el método usado para identificar si una danza se deriva de otra, no solo es través de las crónicas de la época histórica que se analiza, sino que a la vez se realiza un análisis comparativo de la estructura musical y de la estructura coreográfica de las danzas que son motivo de comparación y análisis. Es en ese sentido que, en la actualidad se observa mayor semejanza entre la Zamacueca y la Marinera Limeña respecto de las otras variantes de la Marinera (Vilches, 2012, p. 54).

3.2 Ubicación geográfica

En la actualidad, la Marinera se practica en la mayoría de regiones del Perú. En la costa, la sierra y la selva del territorio peruano se baila la Marinera. En el norte, en el centro y el sur del Perú se encuentra festividades donde se ejecute la Marinera. Incluso, la Marinera se practica en el extranjero, es decir que ha pasado la frontera geográfica de nuestro territorio, debido a la inmigración de pobladores peruanos.

Como se observa en la figura 3, la Marinera es una danza que se encuentra arraigada en casi todo el territorio nacional. Cada región a asimilado las características de la Marinera y lo ha adaptado a sus costumbres particulares.

Figura 3

Mapa con las regiones del Perú donde se practica la Marinera



Fuente: Elaboración propia.

3.3 Variantes de la Marinera

En el acápite anterior hemos visto que la Marinera se la interpreta y baila en casi todas las regiones del país, en tal sentido, como cada región tiene sus propias tradiciones culturales, estas al asimilar la Marinera lo va adaptar a sus propias costumbres; de ahí que en la actualidad existe una diversidad de variantes de la Marinera, pero que de acuerdo a las macro regiones naturales se

puede clasificar en marinera costeña, marinera serrana y marinera selvática. Cada región tiene sus peculiaridades en cuanto a la vestimenta, la música y los instrumentos musicales con lo que se interpreta. Siendo la Marinera Limeña y la Marinera Norteña las más difundidas en la región costeña.

3.3.1 La Marinera Limeña

Es practicada en Lima, capital de la república, es cadenciosa, elegante y de pareja. Usualmente se realiza en salón, por ello le dicen baile de salón. La estructura coreográfica está compuesta por: tres jaranas, la resbalosa y la fuga. La pareja de baile utiliza vestimenta elegante, pañuelo y zapatos. Los instrumentos musicales que se utilizan son el cajón y la guitarra. También se usa las palmas que podrían ser del cantante, este le da el ritmo, guapeo y entusiasmo a los bailarines.

Figura 4

Pareja de Marinera Limeña



Fuente: Tomado de <https://www.todaslassangres.com/marineralimena.htm>

3.3.2 La Marinera Norteña

Es practicada en toda la región norteña: La libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes y en los distritos de cada uno de estos departamentos. En la Marinera Norteña las parejas utilizan pañuelos para el cortejo y el enamoramiento; el hombre baila con zapatos y la mujer descalza; la vestimenta es elegante, las mujeres usan adornos y alhajas en su ornamenta. Asimismo, se puede reconocer diversos estilos de baile: estilo Mochero, estilo Chalán, estilo Huanchaquero, etc. La estructura coreográfica consta de: el saludo, primer cortejo, dulce, segundo cortejo, triunfadora, zapateo y marcación final. Actualmente se baila tanto con cajón y guitarra, así como con bandas de músicos.

Figura 5

Pareja de Marinera Norteña



Fuente: Tomado de <https://www.canalipe.tv/noticias/identidad/estas-son-las-marineras-del-peru>

3.3.3 La Marinera Serrana

Tiene influencia en el huayno por eso su estilo musical es más lento, pero a la vez es estilizado utilizando el pañuelo. Tiene más elementos de mestizaje en los pasos, en las vestimentas y los instrumentos musicales como la quena, el charango, y la tinya. La estructura coreográfica es: espera, paseo y saludo, acercamiento, coqueteos, escobillados dobles, remates y final. La

marinera serrana varía dependiendo de cada departamento, siendo las más populares la Marinera Ayacuchana, la Marinera Puneña, la Marinera Arequipeña, entre otros.

Figura 6

Pareja de Marinera Puneña.



Fuente: Tomado de <https://www.tvperu.gob.pe/novedades/concurso-nacional-de-marinera-2019/sabes-cual-es-el-vestuario-que-se-emplea-en-los-diferentes-tipos-de-marinera>

3.3.4 La Marinera Selvática

Es poco difundida, pero muy bailada en los respectivos departamentos de la selva. También se baila con pañuelos, traje típico de la zona, los instrumentos musicales son los tambores. La estructura coreográfica consta de: avances y acercamientos, escobillados saltados, remate y fuga con música tradicional de la selva y con guapeos.

Figura 7

Parejas de Marinera de Lamas.



Fuente: Tomado de <https://andina.pe/agencia/video-marinera-lamas-un-baile-colectivo-coloridos-vestuarios-33690.aspx>

3.4 La Marinera: baile o danza

Es difícil encontrar alguna bibliografía que se ocupe de realizar la distinción entre la danza y el baile, más aún de aclarar si la Marinera es una danza o un baile. Sin embargo, la mayoría de cultores no dudan en decir que la Marinera es un baile y dan su propia definición acerca de la misma. Por ejemplo, Díaz (2012b) al recoger los aportes de Aguilar, Santa Cruz, Vallejo, Iriarte, Romero, Delgado y Roca, define a la Marinera como “un baile de pareja mixta de coreografía libre que escenifica el cortejo amoroso” (p. 217).

Siguiendo a Stahlschmidt (s.f.) se entiende que danza y baile no es lo mismo; la danza se caracteriza por tener una coreografía fija y transmitir un mensaje determinado, mientras que, el baile es espontáneo sin parámetros fijos y expresa la vivencia interna y externa de quien lo ejecuta. (p. 2)

En tal sentido, la Marinera es un baile y una danza a la vez. Es un baile cuando se la interpreta en un contexto social en la que el ejecutante no busca de manera deliberada mostrar su arte al público que lo rodea, incluso se puede decir que, en su expresión primigenia, la Marinera surgió como un baile asociado a algún tipo de manifestación cultural. Por ejemplo, Torres (2019) afirma que la Marinera Norteña “se bailó en los cumpleaños, bautizos, en las festividades religiosas, después de la faena, etc.” (p. 5-6).

Por otro lado, la Marinera es una danza en cuanto es presentada fuera de su contexto natural como representación artística folklórica, en tal sentido, los profesores y danzantes de Marinera preparan coreografías de manera ex profeso con la intención de mostrar un mensaje al público que lo observa, siendo el mensaje el cortejo amatorio de la pareja que lo ejecuta.

Al ser la Marinera Norteña una variante de la Marinera, en aquella también se observa que se ejecuta como baile o como danza. La Marinera Norteña es un baile porque cada uno

expresa de manera personal su sentir al ejecutarlo; al escuchar la música los ejecutantes vibran de emoción y comunican corporalmente sus emociones con gestos elocuentes de gracia, donaire y elegancia; es espontánea, pero tiene una estructura, la cual se ha ido estableciendo en base a la tradición.

La Marinera Norteña como danza encuentra su mayor expresión cuando se pone en escena en los concursos de Marinera. Para participar en estos eventos las academias preparan a sus pupilos con mucha anticipación, y para asegurarse un triunfo planifican detalladamente todos los elementos de la danza: la coreografía, los pasos, la vestimenta, etc. Asimismo, la Marinera Norteña como danza tiene una estructura coreográfica más o menos rígida, la cual se desarrolla siguiendo una secuencia: invite o llamado, paseo, espera, primer saludo, segundo saludo, careos y fugas. (Aguilar, citado por Rojas, 2019, p. 34)

En el invite o llamado se realiza la introducción de la Marinera, cada bailarín realiza pasos suaves al ritmo de la música en su espacio, se inicia con redoble de la tarola, y finaliza con vuelta, contravuelta y marcación en dos tiempos.

Figura 8

Pareja realizando invite o llamado.



Fuente: Tomado de <https://es.dreamstime.com/stock-de-ilustraci%C3%B3n-ejemplo-del-marinera-del-baile-de-los-pares-image88787554>

En el primer paseo la pareja hace su primer encuentro, al realizar la figura del ocho donde cruzan miradas y se saludan con los pañuelos.

Figura 9

Pareja realizando la figura del ocho.



Fuente: Tomado de <https://es.dreamstime.com/stock-de-ilustraci%C3%B3n-ejemplo-del-baile-de-los-pares-image88787469>

En el segundo paseo, se observará mayor acercamiento de la pareja, se realiza la media luna, adornándose con el pañuelo y realizando el dulce, si la música lo permite.

Figura 10

Pareja realizando media luna



Fuente: Tomado de <https://es.dreamstime.com/stock-de-ilustraci%C3%B3n-ejemplo-del-baile-de-los-pares-image88787544>

En el careo, la pareja realiza mayor acercamiento, se le conoce como la llevada; siempre adornándose con el pañuelo y vueltas finales.

Figura 11

Pareja realizando la llevada.



Fuente: Tomado de <https://es.dreamstime.com/stock-de-ilustraci%C3%B3n-ejemplo-del-marinera-del-baile-de-los-pares-image88787607>

La fuga es la parte más entusiasta, alegre y fuerte de la Marinera, porque se inicia con la marcación al ritmo de la música de los pañuelos en alto, seguidamente se realiza variedad de zapateos: taco punta, punta taco, taco taco, machete, cepillados; y para el desplazamiento de las figuras coreográficas se usan diversos pasos como el barco, olas, laterales, borrachito, tijeras, etc. Rematándose con vuelta final.

Figura 12

Pareja realizando la fuga de la marinera.



Fuente: Tomado de <https://es.dreamstime.com/stock-de-ilustraci%C3%B3n-ejemplo-del-baile-de-los-pares-image88787472>

3.5 La Marinera como baile representativo del Perú

En este acápite se resalta que en la actualidad la Marinera ya no es solo una manifestación artística cultural de una región en particular, sino que hoy tiene un carácter de representación nacional, es decir que, es un baile que identifica a la nación peruana; y esto se ve reflejado en los diferentes títulos que ha recibido.

El 30 de enero de 1986, a través de la Resolución Suprema N° 022-86-ED (ver anexo A), a solicitud del Instituto Nacional de Cultura del Perú, se declaró como “Patrimonio Cultural de la Nación las formas coreográficas y musicales de La Marinera, en sus diversas variedades regionales”.

El sábado 6 de octubre de 2012, el Congreso de la República promulgó en el Periódico El Peruano la Ley N° 29921, Ley que declara el 7 de octubre de cada año Día de la Marinera (ver anexo B). De esta forma se buscaba darle a la Marinera un alcance nacional. La fecha se escogió con motivo a que coincidía con el natalicio de Augusto Áscuez Villanueva, emblemático cultor de la Marinera, y porque es un día previo al Día de la Marina de Guerra del Perú y la conmemoración del Combate de Angamos.

Asimismo, el 25 de enero de 1986, el Congreso de la República promulgó la Ley N° 24447, Ley que declara a la ciudad de Trujillo, Capital Nacional de la Marinera (ver anexo C). Y en esta misma ley, se oficializó el Concurso Nacional de Marinera, organizado por el Club Libertad de Trujillo, la cual se realizaría el último domingo del mes de enero.

La resolución y las dos leyes citadas en los párrafos anteriores están vigentes, y reflejan el valor que el Estado Peruano le da a la Marinera como expresión artística genuina de nuestra nación. No obstante, si bien estos documentos oficiales formalizan el reconocimiento de la Marinera, de facto, la Marinera ya gozaba de un reconocimiento, al punto que se la consideraba

el baile nacional, y esto último se observa en los escritos del mismo Abelardo Gamarra, quien en su libro titulado *Rasgos de Pluma*, en el año 1899, refiriéndose a la Marinera escribe “No vamos á escribir un estudio acerca del **baile nacional** (la negrita y subrayado es nuestro): el presente artículo, es una simple notación, que acompaña, a la pieza musical que ofrecemos á los lectores de esta obra” (Salazar, 2013).

Capítulo III: La Marinera Norteña

3.1 La Marinera Norteña como hecho folklórico

Cuando en el año 1986 se declara a la Marinera como Patrimonio Cultural de la Nación, uno de los argumentos para tal declaratoria es que se partía de la premisa que la Marinera es una expresión viva del folklore peruano. En esa misma línea, en este acápite vamos a analizar a la danza la Marinera Norteña como hecho folklórico y lo haremos desde la perspectiva de la ciencia del Folklore. Nuestro análisis va a tener como objetivo discriminar si la Marinera Norteña cumple con las características de todo hecho folklórico. Para tal fin vamos a basarnos en las siete características que debe tener todo hecho folklórico propuesto por Mildred Merino de Zela.

3.1.1 ¿La Marinera Norteña es ubicable?

Claro que la Marinera Norteña es ubicable, puesto que puede ser localizado en el tiempo y el espacio. Y si bien se conoce como Marinera Norteña, en la práctica a esta variante se lo ubica en los diversos departamentos y provincias del norte peruano, siendo los más conocidos, la marinera tumbesina, la marinera piurana (Morropón, Ayabaca, Huancabamba, etc.), la marinera lambayecana (Ferreñafe, Chiclayo, etc.) y la marinera liberteña (Trujillo, Moche, etc.).

Esta localización geográfica e histórica de la Marinera Norteña contribuye a garantizar su autenticidad, su realidad y su vigencia, asimismo, ayuda a la comprensión de las variantes.

(Merino, 1964, p. 95)

3.1.2 ¿La Marinera Norteña es popular?

Claro que es popular, ya que la Marinera Norteña es el acervo cultural de la inmensa mayoría de los pobladores del norte peruano; en tal sentido, no solo es de dominio de una sola persona o una sola familia. Los habitantes de cada una de las regiones del norte peruano lo reconocen y la consideran como suya. Y se lo practica en todos los estratos socioeconómicos.

3.1.3 ¿La Marinera Norteña es tradicional?

Claro que es tradicional, ya que la Marinera Norteña es un saber popular que se trasmite de generación en generación. En sus orígenes, la Marinera Norteña se transmitía en forma oral de padres a hijos, sin auxilio del libro ni de la escuela. Y si bien en la actualidad existen academias que forman a los bailarines de marinera, de manera paralela la marinera se sigue transmitiendo a las otras generaciones por la vía oral.

3.1.4 ¿La Marinera Norteña es funcional?

Claro que es funcional porque la Marinera Norteña cumple una finalidad de identificar a los pobladores del norte peruano con su patrimonio cultural. Un aspecto importante que se debe señalar en esta característica del hecho folklórico es que la función social puede cambiar con el transcurrir del tiempo. Ello también se identifica en la Marinera Norteña, puesto que en sus orígenes estuvo asociada a actividades religiosas y económicas, sin embargo, el día de hoy se observa que cumple la función de conservar la historia del pueblo norteño, de fortalecer la identidad regional y de afirmar la personalidad de sus intérpretes.

3.1.5 ¿La Marinera Norteña es anónima?

Claro que es anónima, ya que la Marinera Norteña no tiene autor conocido. Es una creación colectiva ya que ha recibido el aporte de sus diversos ejecutantes a través de las generaciones y a partir de un creador primigenio que se perdió en el anonimato. Es propiedad del pueblo, es creación de sus antepasados. Y esto se cumple a pesar que hay en la actualidad existe el derecho de autor, y muchas canciones de la Marinera se atribuye a determinados autores, así como algunas coreografías tiene un autor conocido. Sin embargo, estas creaciones artísticas se han folklorizado ya que han pasado al pueblo que se lo apropia al identificarse con ello.

3.1.6 ¿La Marinera Norteña es plástico?

Claro que es plástico ya que la Marinera Norteña ha sufrido cambios de sus elementos accesorios o secundarios, pero no de su esencia. Quizás esta característica de la Marinera Norteña es la más evidente, ya que con el transcurrir del tiempo y la difusión de la marinera en los concursos se ha observado muchos cambios en la música, la coreografía, los pasos y la vestimenta de la marinera. Sin embargo, esto no ha hecho que pierda su esencia, por lo contrario, ha generado que se la institucionalice y se la revalore.

3.1.7 ¿La Marinera Norteña es vigente?

Claro que es vigente porque la Marinera Norteña existe en el momento actual. Se mantiene en el presente, pero su origen se remonta al pasado.

3.2 La proyección folklórica de la Marinera Norteña

En el acápite anterior, hicimos un análisis de la Marinera Norteña como hecho folklórico. En este acápite abordaremos los niveles de proyección folklórica de la Marinera Norteña.

3.2.1 La proyección folklórica de la Marinera Norteña de acuerdo a José Carlos Vilcapoma

La Marinera Norteña como hecho folklórico se ha proyectado en una diversidad de espacios geográficos que están fuera de su ámbito geográfico propio. Y como lo plantea José Carlos Vilcapoma, al trasladarlo a otros espacios ya no es la Marinera como hecho folklórico sino es su proyección en tanto que esta última representa a la primera. Esta representación de la Marinera Norteña se puede observar cuando en la actualidad se observa que se lo presenta como danza con una coreografía y con la intención de mostrar un mensaje a un público que no necesariamente es el norteño. De esta manera se puede observar que la Marinera Norteña se la practica en los diferentes rincones del país.

3.2.2 Los niveles de proyección folklórica de la Marinera Norteña de acuerdo a Ramiro Guerra

En este capítulo se pretende establecer si en la Marinera Norteña se identifica cada uno de los niveles de proyección folklórica propuestos por Ramiro Guerra.

3.2.2.1 El foco folklórico de la Marinera Norteña

Torres (2019) afirma que la Marinera Norteña se bailaba en los cumpleaños, bautizos, en las festividades religiosas o después de la faena. Es decir, era una actividad artística que formaba parte de un conjunto de elementos culturales del pueblo. Para Ramiro Guerra esto es lo que

denominamos el foco folklórico. La Marinera Norteña se bailaba en relación a otras actividades y se la ejecutaba con naturalidad y espontaneidad.

3.2.2.2 La proyección folklórica de la Marinera Norteña

La Marinera Norteña al ponerlo en escenario y al bailarlo para que otros que otros lo observen pasa a ser representado en un contexto que ya no es el original. Un ejemplo de ello se observa cuando se baila la Marinera Norteña en un colegio, en un evento distinto a lo que regularmente se acostumbraba, o cuando los migrantes lo ejecutan en un territorio fuera de la costa norte del Perú.

3.2.2.3 La teatralización folklórica de la Marinera Norteña

Cuando se observa los Concursos de Marinera Norteña se podría decir que este evento cumple con las características del tercer nivel de la proyección folklórica, estamos hablando de la Teatralización Folklórica. El Concurso de Marinera Norteña estaría ubicado en este nivel porque en esta manifestación folklórica intervienen algunos trabajos técnicos, estilizaciones en los pasos y vestimenta y está destinada a un público que observará el espectáculo donde los bailarines comunican y expresan sus sentimientos, así como el mensaje de la danza.

3.2.2.4 La recreación folklórica de la Marinera Norteña

En las últimas décadas se observado que en la Marinera Norteña se han incorporado elementos que recrean el mensaje de la danza; en ese sentido, Diaz (2012b) nos plantea que en las coreografías se “escenifican fiestas, reproducen formas de explotación de recursos productivos, discursos sociales, rituales andinos, historias legendarias, orígenes míticos, cuentos

nacionales, entre otros” (p. 226). Es decir, los coreógrafos que recrean este tipo de puestas en escena donde la Marinera Norteña, ya no solo es el baile de pareja, de cortejo y enamoramiento; sino se la asocia un conjunto de elementos que buscan enriquecer el mensaje de la danza. En tal sentido, como lo afirmaba Guerra, estas recreaciones de la Marinera Norteña lo validarán el mismo pueblo en la medida que siga reflejando su identidad y no se pierda la esencia del baile.

Conclusiones

En este trabajo se buscó conocer si la Marinera Norteña es un hecho folklórico o no. Para tal efecto se analizó si cumplía con todas las características que definen a un hecho folklórico. Y del análisis que realizamos se desprende que la Marinera Norteña sí es un hecho folklórico ya que es ubicable, popular, tradicional, funcional, anónimo, plástico y vigente.

También, se buscó saber si en la Marinera Norteña se identificaba los cuatro niveles de proyección folklórica propuestos por Ramiro Guerra. Y luego del análisis realizado se infiere que en la Marinera Norteña sí se identifica los cuatro niveles de proyección folklórica, puesto que la Marinera Norteña tiene un foco folklórico, una proyección folklórica, una teatralización folklórica y una recreación folklórica.

Lo más importante de saber que la Marinera Norteña es un hecho folklórico y que tiene los cuatro niveles de proyección folklórica fue reconocer que es una tradición que tiene mucha historia y que los títulos que se ha ganado en la actualidad son bien merecidos, porque ello garantiza que se reconozca formalmente una tradición de gran arraigo popular. Lo que más ayudó en lograr nuestro objetivo de investigación fue partir definiendo claramente las categorías principales de la ciencia del Folklore, porque a la luz de estos conocimientos y de la danza analizada se pudo discriminar rápidamente si se cumplía con las características del hecho folklórico y sus niveles de proyección.

Lo más difícil en nuestra investigación fue dilucidar el origen de la Marinera porque existe poca información científica al respecto. Y consideramos que es un aspecto que queda por investigar mucho más.

Referencias

- Arguedas, J. (1964). ¿Qué es el Folklore? En *Acerca del Folklore* (pp. 29-66). Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Cortázar, A. (1959). *Esquema del folklore*. Columba.
- Díaz Benavides, D. (2012a). *Marinera y Tondero. Entre Ideologías y Discursos Históricos*. Escuela Nacional Superior del Folklore José María Arguedas.
- Díaz Benavidez, D. (2012b). Cuerpos densos: La Marinera entre herencias y conquistas. En D. Díaz Benavidez (Ed.). *Cuerpo y Folklore(s). Herencias, construcciones y performancias. III Simposio Internacional de Corpus* (pp. 215-230). Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas.
- Minedu. (2007). *Ritos y fiestas: origen del teatro y la danza en el Perú*.
<http://www.minedu.gob.pe/pdf/ed/historia-del-arte-peruano.pdf>
- Hervias, V. (2017). *La Marinera Norteña y sus componentes dancísticos tradicionales utilizados en los espectáculos folklóricos y su influencia en las visitas turísticas del distrito de Trujillo*. Informe Final de Tesis. Universidad Nacional de Trujillo Facultad d Ciencias Sociales Escuela Académico Profesional de Turismo.
<http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/10196>
- Medina, J. (2013). *Del hecho folklórico a la creación artística inspirada en el lenguaje folklórico*.
<http://disciplineofdance.blogspot.com/2013/08/del-hecho-folklorico-la-creacion.html>
- Melgar, A. (2006). *Elementos del Folklore y Folklorología*. Arteidea Editores EIRL.
- Merino, M. (1964). Hacia una teoría del folklore peruano. En *Acerca del Folklore* (pp. 66-119). Municipalidad Metropolitana de Lima.

- Morote, E. (1991). Sobre el Folklore. En *Folklore: bases teóricas y metodológicas* (pp. 55-73). Lluvia Editores.
- Rojas, E. (2019). *Vestimenta tradicional de la Marinera Norteña en la Región Piura*. Trabajo de investigación para optar el grado académico de bachiller en Educación, Arte y Cultura. Escuela Nacional Superior del Folklore José María Arguedas. <http://repositorio.escuelafolklore.edu.pe/handle/ensfjma/108>
- Salazar, L. (7 de marzo de 2013). La Marinera nació el 8 de marzo de 1879. *Músicas del Perú*. <http://folcloremusicalperuano.blogspot.com/2013/03/la-marinera-nacio-el-8-de-marzo-de-1879.html>
- Stahlschmidt Laulhé, R. E. (s.f.). *Diferencia entre baile y danza*. <https://www.folkloretradiciones.com.ar/folklorecientifico/documentos/diferencias%20entre%20baile%20y%20danza.pdf>
- Torres Mino, J.C. (2019). *Las Canciones de la Marinera Norteña y sus temáticas*. Trabajo de investigación para optar el grado académico de Bachiller en Educación, Arte y Cultura. <https://1library.co/document/z112d63z-canciones-marinera-nortena-tematicas.html>
- Vilcapoma, J. (2008). *La danza a través del tiempo en el mundo y en los Andes*. Argos.
- Vilches Badilla, E. X. (2012). *Cueca, Zamba y Marinera. Formas musicales coreográficas descendientes de la zamacueca, con desarrollo vigente en: Argentina, Bolivia, Chile y Perú*. [Tesis de pregrado, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación]. Archivo digital. http://cancionerodecuecas.fonotecanacional.cl/media/biblioteca/Tesis_Evelyn_Ximena_Vilches_Badilla_www.cancionerodecuecas.cl.pdf

Anexos

Anexos A. Resolución Suprema N° 022-86-ED




Resolución Suprema No. 022-86-ED

Lima, 30 ENE 1986

Visto el Oficio N° 102-DG-INC-86
por el cual el Director General del Instituto Nacional de Cultura -
solicita se declare Patrimonio Cultural de la Nación LA MARINERA; y

CONSIDERANDO:

Que, "el Patrimonio no es solo el conjunto de monumentos históricos sino la totalidad dinámica y viva de la creación humana" (Declaración de UNESCO, México Julio-Agosto - octubre 1982);

Que, el artículo 1° de la Ley 24047 establece que el Patrimonio Cultural de la Nación está constituido por los bienes culturales que son testimonio de creación humana, material o inmaterial expresamente declarados como tales;

Que, el mencionado artículo 1° señala la asimismo que el Patrimonio Cultural de la Nación está bajo el amparo del Estado y de la Comunidad Nacional cuyos miembros están en la obligación de cooperar a su conservación;

Que, LA MARINERA constituye la expresión viva del Folklore Nacional, como producto genuino del proceso cultural peruano;

De conformidad con el Artículo 6° de la Ley 24047, y con la opinión favorable de la Dirección del Patrimonio Cultural y Monumental de la Nación;

SE RESUELVE:

DECLARAR Patrimonio Cultural de la Nación las formas coreográficas y musicales de LA MARINERA, en sus diversas variedades regionales.

La custodia de este Patrimonio estará a cargo del INC quien velará por la pureza de estas expresiones tradicionales a través de su Dirección del Patrimonio Cultural y Monumental de la Nación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



PRESIDENTE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPUBLICA



GROVER PANGO WILDOSO
Ministro de Educación

Anexos B. Ley N° 29921, Ley que declara el 7 de octubre de cada año Día de la Marinera

PODER LEGISLATIVO	En Lima, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil doce.
CONGRESO DE LA REPUBLICA	VÍCTOR ISLA ROJAS Presidente del Congreso de la República
LEY N° 29921	JOSÉ LEÓN LUNA GÁLVEZ Tercer Vicepresidente del Congreso de la República
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA
POR CUANTO:	POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;	Mando se publique y cumpla.
Ha dado la Ley siguiente:	Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil doce.
LEY QUE DECLARA EL 7 DE OCTUBRE DE CADA AÑO DÍA DE LA MARINERA	OLLANTA HUMALA TASSO Presidente Constitucional de la República
Artículo único. Día de la Marinera Declárase a nivel nacional el 7 de octubre de cada año Día de la Marinera.	JUAN F. JIMÉNEZ MAYOR Presidente del Consejo de Ministros
Comuníquese al señor Presidente Constitucional de la República para su promulgación.	850683-1

Anexos C. Ley N° 24447, Ley que declara a la ciudad de Trujillo, Capital Nacional de la Marinera

*Declara a la ciudad de Trujillo
Capital Nacional de la Marinera.
(25/1/1986)*

**LEY N° 24447
(Vigente)**

LUIS ALBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Presidente de la Comisión Permanente del Congreso

POR CUANTO:

El Congreso ha dado la ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1°.- Declárese la ciudad de Trujillo, Capital Nacional de la Marinera.

Artículo 2°.- Oficializase el Concurso Nacional de Marinera organizado por el Club Libertad de Trujillo que se realizará el último Domingo del mes de Enero.

Artículo 3°.- El Instituto Nacional de Cultura y el Fondo de Promoción Turística (FOPTUR) coordinarán acciones para la organización y promoción del "Concurso Nacional de Marinera".

Artículo 4°.- Deróganse todos los dispositivos que se opongan a la presente Ley.

Artículo 5°.- Esta Ley entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

*Comuníquese al Presidente de la República para su promulgación.
Casa del Congreso, en Lima, a los dieciséis días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenticinco.*

*LUIS ALBERTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ,
Presidente del Senado.*